

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – TERCER TRIMESTRE DE 2020

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá en comité del 29 de enero del 2020, lo enunciado en el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019 y lo estipulado en el Decreto Nacional No. 984 de 2012, referente a las medidas de austeridad en el gasto público, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2020, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

TERCER SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

Análisis realizado por el área de la Subdirección de Gestión Humana y el área de Nómina, relacionado con las horas extras, días festivos y vacaciones compensadas en dinero, para el III trimestre de 2020:

Gráfica 1 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2020 horas extras y días festivos

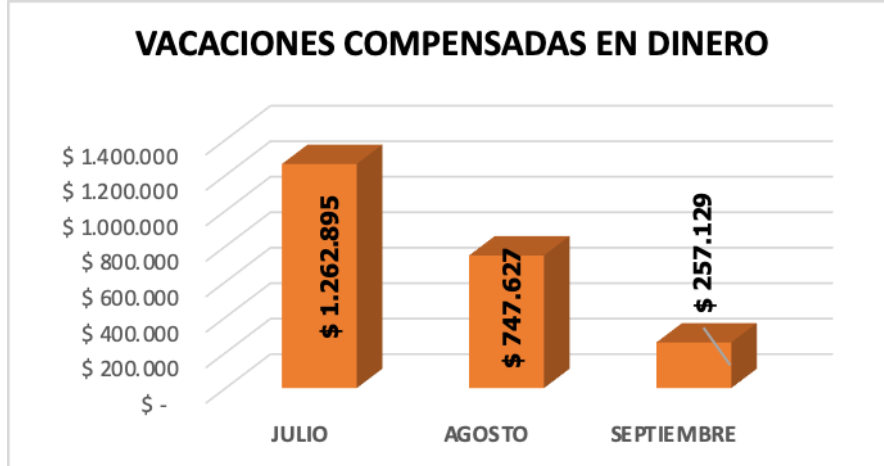


Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 1 se puede observar que para el tercer trimestre de 2020 se pagó por concepto de horas extras y días festivos un valor del \$3.480.394.479 en donde el 33,71% corresponde al mes de julio, seguido de 28,95% en agosto y 37,34% correspondiente a junio mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto

A continuación, se presenta el análisis realizado por la Subdirección de Gestión Humana y el área de nómina, relacionado con vacaciones compensadas en dinero, para el segundo trimestre de 2020:

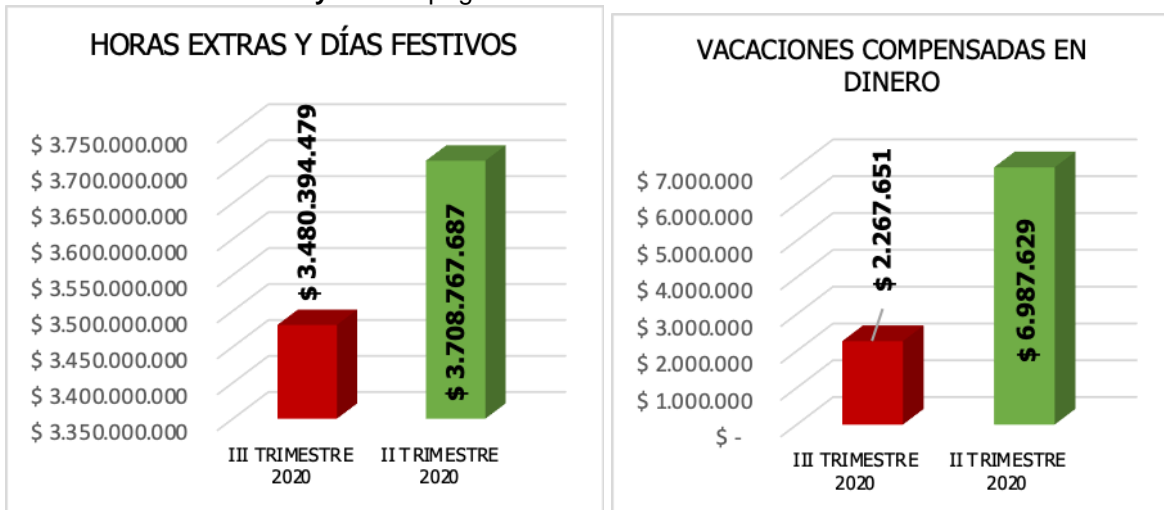
Gráfica 2 Valor pagado en III Trimestre vigencia 2020 vacaciones compensadas en dinero



Fuente: Subdirección de Gestión Humana, Área de Nómina.

En la gráfica No. 2 se puede observar que para el tercer trimestre de 2020 se pagó por concepto de vacaciones compensadas en dinero un valor del \$2.267.651 en donde el 55,69% corresponde al mes de julio, mes en el cual se tuvo la mayor liquidación por este concepto, seguido de 32,07% en agosto y 11,34% para el mes de septiembre.

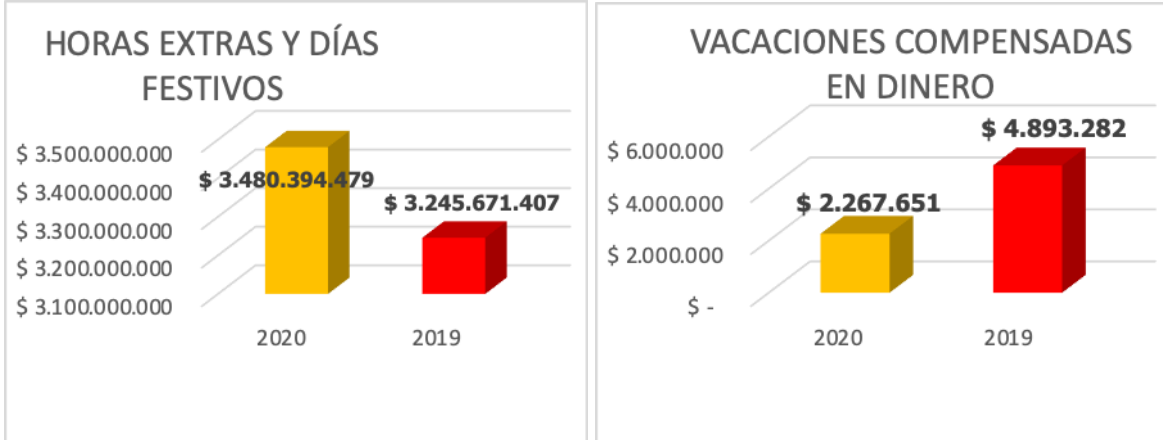
Gráfica 3 y 4 Valor pagado en II trimestre 2020 vs III trimestre 2020



En la gráfica No. 3 “horas extras y días festivos” se puede observar que para el tercer trimestre de la vigencia 2020 la liquidación disminuyó un 6,16% con respecto al trimestre anterior, mientras que en la gráfica No. 4 “Vacaciones compensadas en dinero” de igual

forma se evidencia una disminución del 67,55% lo cual es una situación muy positiva para la entidad.

Gráfica 5 y 6 Valor pagado en III trimestre vigencia 2019 y 2020



En la gráfica No. 5 “horas extras y días festivos” se puede observar que para la vigencia 2020 la liquidación aumentó un 7,23%, a diferencia de la gráfica No. 6 “Vacaciones compensadas en dinero” en donde se evidencia una disminución del 53,66% lo cual es una situación en la cual se deben mejorar el control en los gastos.

2. IMPRESOS, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y OTROS GASTOS

Tabla No. 1 Valores papelería por meses

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBERO			
INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO 2020			
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES			
CONCEPTO	VR. PAGADO JULIO-2020	VR. PAGADO AGOSTO-2020	VR. PAGADO SEPTIEMBRE-2020
MATERIALES E IMPRESIONES	\$ 0	\$ 165.000	\$ 0
TOTALES	\$ 0	\$ 165.000	\$ 0

De acuerdo al reporte entregado por la Subdirección Corporativa en su informe, para el tercer trimestre del 2020 se realizó la ejecución de \$165.000 pesos por concepto se Materiales e Impresiones para el mes de agosto de 2020.

3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONOS

3.1. Servicio de Telefonía Celular:

Para lo establecido en el art. 14 del Decreto 492 de 2019, la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, cuenta con el servicio de telefonía celular con la empresa MOVISTAR: Plan Corporativo para 9 líneas telefónicas con minutos ilimitados, 20 Gb de datos e incluyen otros servicios integrados tales como internet, Facebook, twitter, WhatsApp, entre otros.

Tabla No. 2 Valores telefonía móvil por meses

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO 2020 GASTO POR CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL PERSONAL DIRECTIVO																	
2020			CORTE JULIO					CORTE AGOSTO					CORTE SEPTIEMBRE				
			02/07/2020 al 01/08/2020 - Factura No. EC-196355984					02/08/2020 al 01/09/2020 - Factura No. EC-196506077					02/09/2020 al 01/10/2020 - Factura No. EC-196658795				
SERVICIO	NÚMERO DE CELULAR	DEPENDENCIA	valor fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	valor fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL	Valor fijo mensual	Descuento	IVA	Impuesto Consumo	TOTAL
TELEFONIA MOVIL	3162679393	DIRECCIÓN	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3174043709	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3174329363	SUBDIRECCIÓN LOGÍSTICA	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3174394761	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3174394771	SUBDIRECCIÓN GESTIÓN OPERATIVA	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3182574234	SUBDIRECCIÓN TALENTO HUMANO	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3156695862	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3153188071	OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	3153766597	CENTRO DE COORDINACION Y COMUNICACIONES	\$ 96.997		\$ 18.429	\$ 112	\$ 115.538	\$ 194.079	\$ 97.040	\$ 18.437	\$ 112	\$ 115.588	\$ 193.827	\$ 96.914	\$ 18.413	\$ 112	\$ 115.438
	Otros Gastos			\$			-	\$				-	\$				
TOTAL			\$			1.039.842	\$				1.040.292	\$					1.038.942

Fuete: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

Con base en la tabla N. 2 y la información entregada por la Subdirección de Gestión Corporativa se observa un consumo para este tercer trimestre con unas variaciones muy pequeñas, donde agosto fue el mes que tuvo mayor consumo, seguido de Julio y agosto respectivamente.

3.2. Servicio de Telefonía fija

A continuación, se presenta la facturación del consumo de telefonía fija correspondiente al tercer trimestre de 2020 de la UAECOB presentado por la Subdirección de Gestión Corporativa.

Tabla No. 3 Valores telefonía Fija por meses

SERVICIO	NO. DE CUENTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		VALOR (\$)	VALOR (\$)	VALOR (\$)
TELÉFONO FIJO	7449104	\$1.238.010	\$1.227.500	\$1.337.870
	7801197	\$6.127.970	\$6.121.640	\$6.130.770
	TOTAL	\$ 7.365.980	\$7.349.140	\$7.468.640

Fuente: Subdirección Corporativa – Área Administrativa

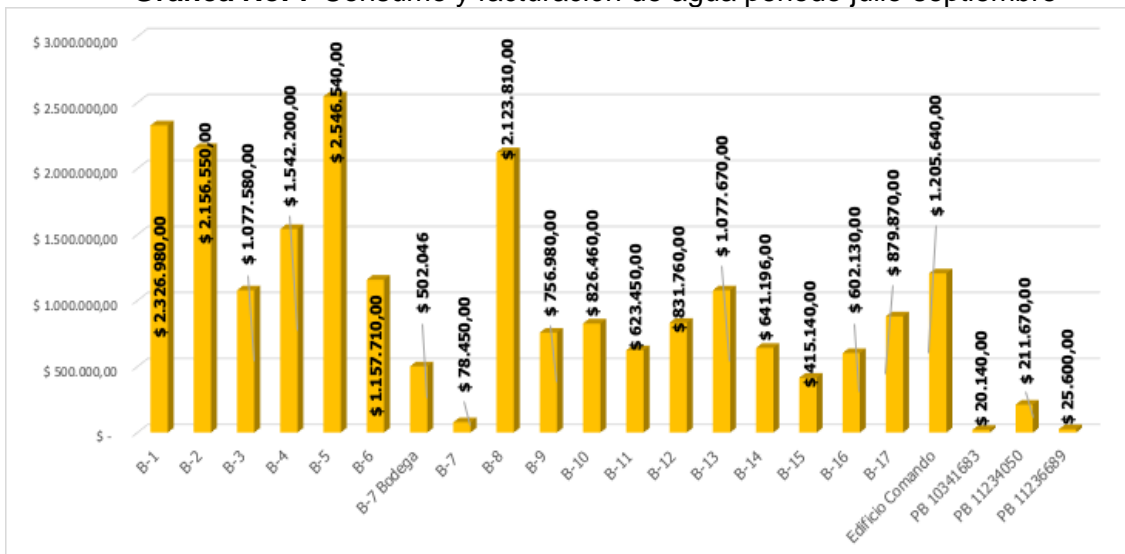
Como bien se observa en la tabla No. 3 para este tercer trimestre se registró un mayor consumo correspondiente al mes de septiembre, seguido de julio y agosto respectivamente. Evidenciando así una variación entre los meses Julio y agosto de 0.23% en disminución, mientras que entre agosto y septiembre su variación fue de 1,63% en aumento.

4. SERVICIOS DE AGUA, GAS Y ENERGÍA

4.1. Consumo de agua (m3)

Es importante precisar que el periodo de facturación del agua es bimestral, por lo cual el corte para este informe fue julio-septiembre.

Grafica No. 7 Consumo y facturación de agua periodo julio-septiembre



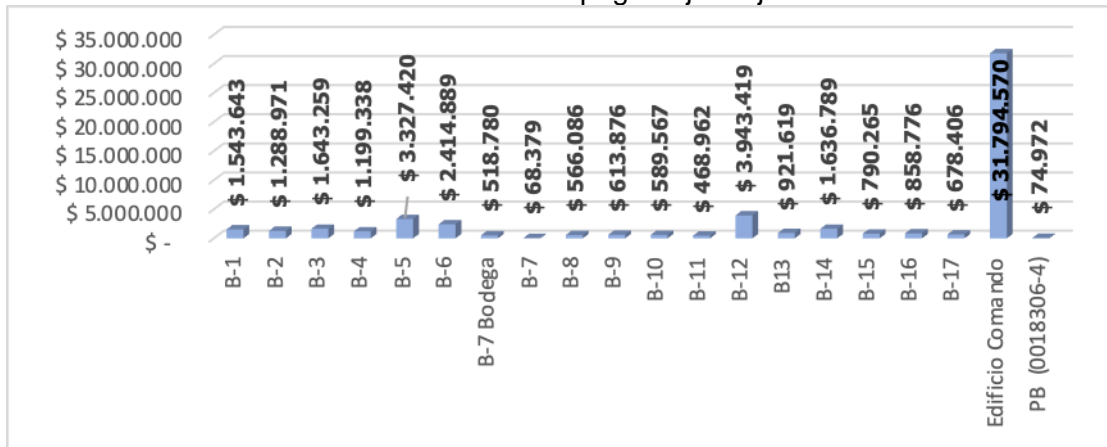
Fuente: Elaborado por la OCI a partir de datos de facturación presentados por SGC

De la gráfica No. 7 se puede identificar que para el corte evaluado se facturó un valor total de \$ 21.629.572 de los cuales se evidencio de \$ 17.069 fueron interese de mora. Por otra parte, se destacan por tener los mayores consumos la estación B5 Kennedy con el 11,77% y la estación B1 Chapinero con el 10,76% del valor total para este periodo.

4.2. Consumo de energía eléctrica (Kw/h)

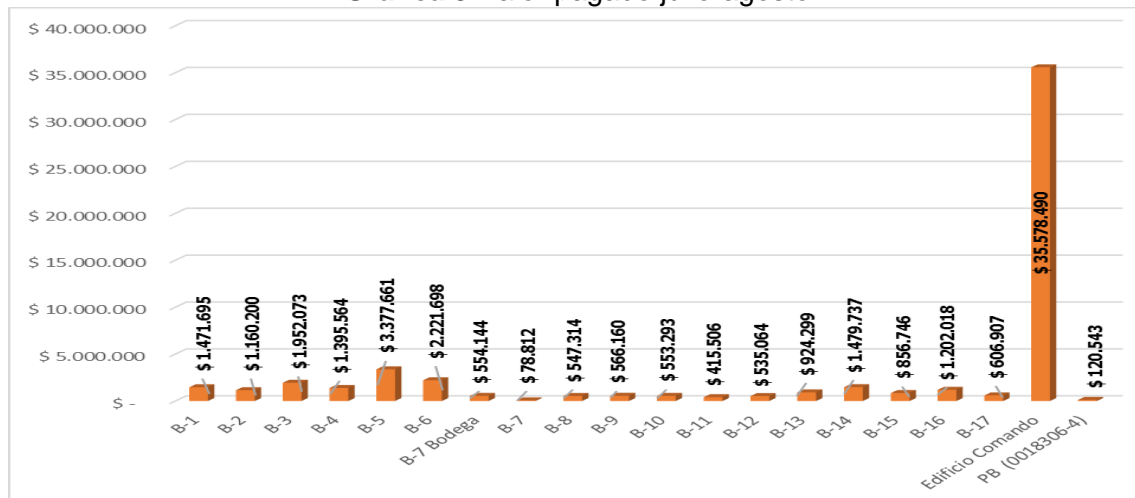
El consumo de energía es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes junio-julio, julio-agosto y agosto-septiembre de 2020.

Grafica No. 8 Valor pagado junio-julio



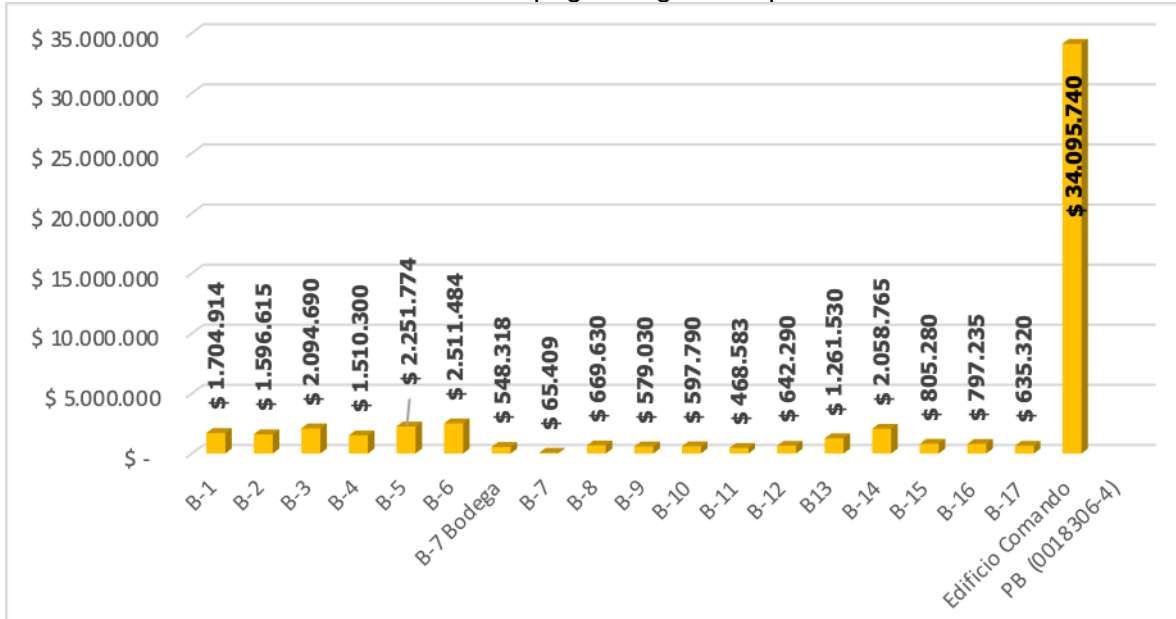
Para el periodo comprendido entre junio-julio se observa una facturación con un valor total de \$54.941.986 en donde se muestra que el edificio comando por ser la sede administrativa fue quien tuvo la mayor facturación, en cuanto a las estaciones de la UAECOB B12 Suba con el 7,2% y B5 Kennedy con 6,1% fueron las que registraron un mayor consumo.

Gráfica 9 Valor pagado julio-agosto



Para el periodo comprendido entre julio-agosto se observa una facturación con un valor total de \$55.597.924 en donde se muestra que el edificio comando por ser la sede administrativa fue quien tuvo la mayor facturación, en cuanto a las estaciones de la UAECOB B5 Kennedy con el 6,1% y B6 Fontibón con 4% fueron las que registraron un mayor consumo.

Gráfica 10 Valor pagado agosto-septiembre

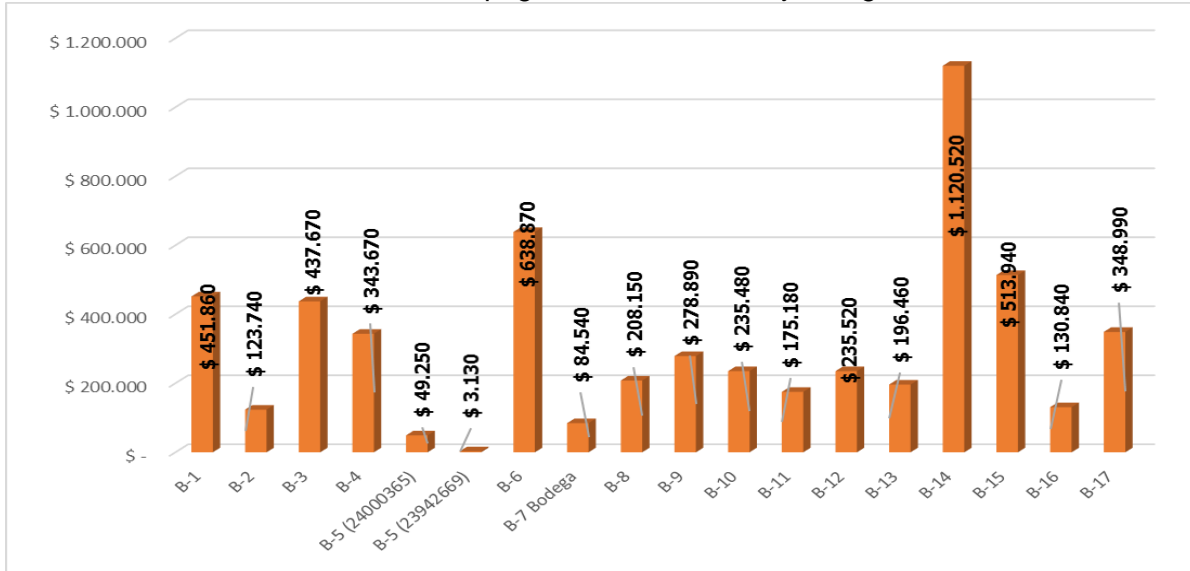


Para el periodo comprendido entre agosto-septiembre se observa una facturación con un valor total de \$54.894.697 en donde se muestra que el edificio comando por ser la sede administrativa fue quien tuvo la mayor facturación, en cuanto a las estaciones de la UAECOB B6 Fontibón con el 4,6% y B5 Kennedy con 4,1% fueron las que registraron un mayor consumo. Es importante resaltar que la facturación del predio bellavista (0018306-4) no ha sido radicada a la UAECOB razón por la cual no se observa un valor en la gráfica No. 10

4.3. Consumo de gas natural (m3)

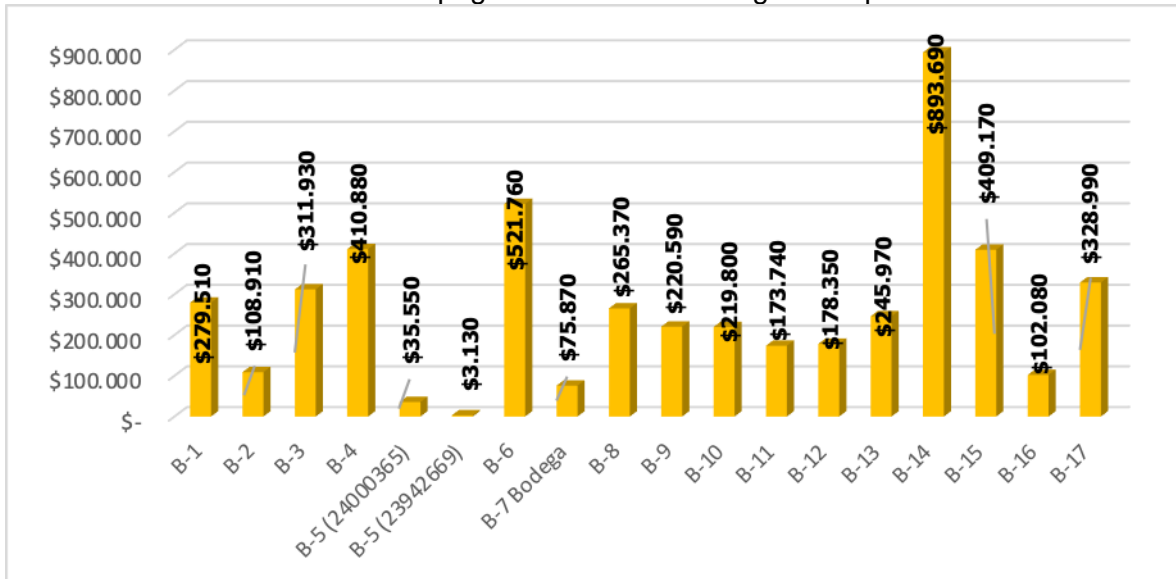
El consumo de gas es facturado mensualmente, para lo cual se toman las mediciones de los meses correspondientes a los siguientes cortes: julio-agosto, agosto-septiembre y septiembre-octubre de 2020.

Gráfica 11 Valor pagado mensual corte julio-agosto



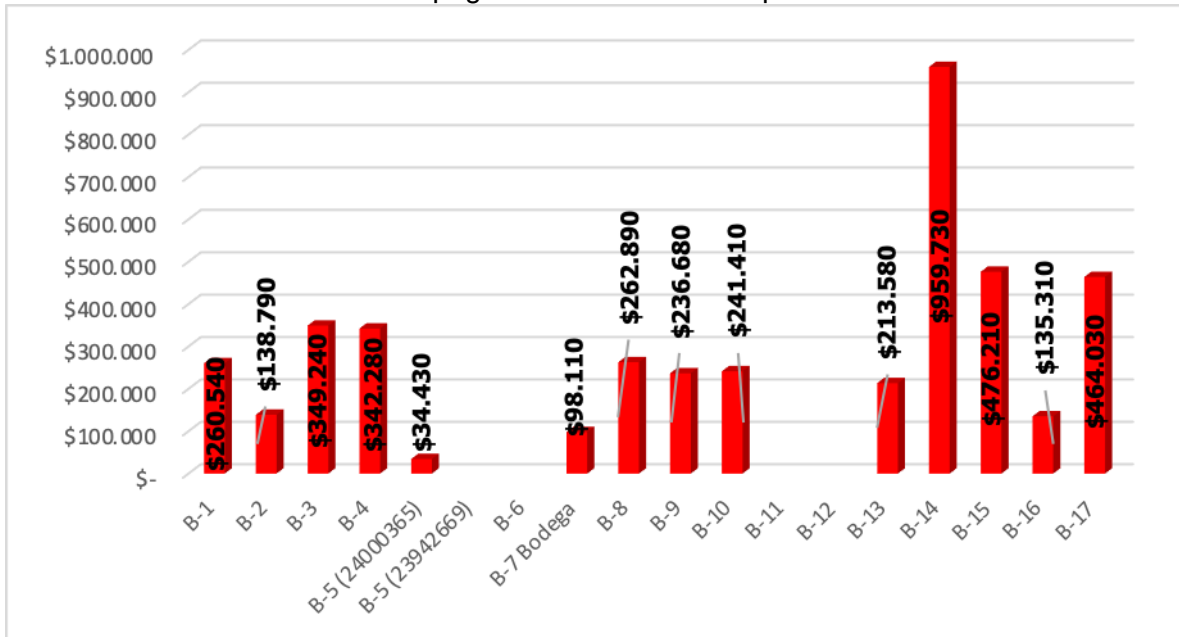
Para el periodo comprendido entre julio-agosto se observa una facturación con un valor total de \$5.576.700 en donde se muestra que la estación B14 Bicentenario con el 20,1% y B6 Fontibón con 11,5% fueron las que registraron un mayor consumo.

Gráfica 12 Valor pagado mensual corte agosto-septiembre



Para el periodo comprendido entre agosto-septiembre se observa una facturación con un valor total de \$4.785.290 en donde se muestra que la estación B14 Bicentenario con el 18,7% y B6 Fontibón con 10,9% fueron las que registraron un mayor consumo.

Gráfica 13 Valor pagado mensual corte septiembre-octubre



Para el periodo comprendido entre septiembre-octubre se observa una facturación con un valor total de \$4.213.230 en donde se muestra que la estación B14 Bicentenario con el 22,8%, B15 Garcés Navas con el 11,3% y B17 Centro Histórico con 11% fueron las que registraron un mayor consumo. Es importante resaltar que la facturación de B5 (23942669), B6, B11 y B12 no ha sido radicada a la UAECOB razón por la cual no se observa un valor en la gráfica No. 13.

De acuerdo a lo anterior las facturas que a la fecha no fueron emitidas a la UAECOB y de las cuales se desconoce su valor serán revisadas en el próximo trimestre con el fin de tener el control y registro de estos valores facturados.

RECOMENDACIONES

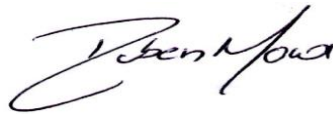
Con el fin de mejorar la Gestión al interior de la Unidad la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda establecer, plasmar y socializar al interior de la Subdirección de Gestión Corporativa los criterios que se manejan para analizar la facturación de los servicios públicos en cada uno de los trimestres y así manejar la misma información y trazabilidad

- ☉ Es importante que la información a enviar sea revisada previamente para identificar que los documentos que se están enviando sean los correctos y puedan ser consultados sin ningún inconveniente
- ☉ Se recomienda generar mesas de trabajo para crear estrategias que permitan disminuir los cobros por concepto de vacaciones compensadas en dinero, una opción que podría ser de ejemplo es la recordar y programar trimestral al personal para su disfrute de vacaciones.
- ☉ Se recomienda tener en cuenta los cobros adicionales que superen los topes máximos aprobados por la entidad y así identificar si existe una causa considerable y teniendo en cuenta esto revisar si el pago adicional lo debe realizar el servido publico quien tiene a cargo el recurso o la unidad.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.

Cordialmente,



RUBEN ANTONIO MORA GARCÉS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyectó: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 313-2020